



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/PSCU/01/2024, correspondiente al examen sobre la *Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023*”, ejecutada en cumplimiento del Artículo 15º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, del Programa Operativo Anual Reformulado de la gestión 2023 y del Programa Operativo Anual de la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna y en consideración de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la auditoría es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento, sobre la *“Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”*, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Se aclara que son dos los informes que se emitirán producto de la auditoría de *“Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”*; en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros, así como las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los Registros y; en el otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los Estados Financieros.

Asimismo, se reportó el pronunciamiento sobre la *“Confiabilidad de los Registros del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”*.

En consideración del *“área crítica”* identificada: *“Financiar y ejecutar 14 proyectos de equipamiento para fortalecer y modernizar los Laboratorios, Bibliotecas, Gabinetes, Centros de Investigación, entre otros de la USFX de Chuquisaca”*, tomando en cuenta que se consideró los proyectos de equipamiento denominados *“Nuevos”*, mismos que ascienden a nueve (9) proyectos, de los cuales solamente se lograron ejecutar seis (6); razón por la cual se evaluó cuatro (4) proyectos de equipamiento; la mencionada revisión implicó la evaluación de los registros contables resultantes de los procesos de contratación llevados a cabo para la ejecución de los mencionados proyectos de equipamiento; a continuación se detalla:

- Programa Operativo Anual y Presupuesto,
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos,
- Carpetas de los procesos de contratación,
- Comprobantes Contables C-31 relacionados con el pago por el concepto de la adquisición de bienes producto de los procesos de contratación efectuados, y su documentación de respaldo,
- Registros auxiliares,
- Reportes emitidos por el Sistema de Contrataciones Estatales - SICOES, Sistema de Gestión Pública – SIGEP y Sistema de Información sobre Inversiones – SISIN,



**PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

---

- Manuales de procedimientos,
- Convenios

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones para subsanar las mismas:

1. SOBRE POSICIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL INICIO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
2. INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO PREVIAS
  - a) RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA-RPA ELABORADA POR ASESORÍA JURÍDICA Y REVISADA Y FIRMADA POR LA RPA
  - b) INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y REVISADO Y APROBADO POR LA RPA
  - c) ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y ACEPTADOS PARA CONSOLIDAR LOS PROCEDIMIENTOS
  - d) ELABORACIÓN DEL “ACTA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE ENTREGA” Y “ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA” POR LA RESPONSABLE DE RECEPCIÓN Y VERIFICADO Y ACEPTADO POR ASESORÍA JURÍDICA

Sucre, enero de 2024